

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
Postulación a la convocatoria	Todos los estudiantes antiguos* de pregrado que tengan interés de postularse en la Convocatoria de Becas para el 2026-1 deben empezar su ruta a través de los canales de atención de Casa UR. Recuerde: El único canal de ingreso de solicitudes es Casa UR y el medio para remitir documentación es la plataforma Bizagi. *Estudiante antiguo: son los estudiantes regulares de la Universidad que se matriculan para cursar periodos subsiguientes al primer periodo de un programa académico de pregrado. Decreto 1433 de 2016.	Fecha y hora de apertura: Lunes 06 de octubre de 2025 07:00 a.m. Fecha y hora de cierre: martes, 18 de noviembre de 2025 04:00p.m.
Validación de documentos y aprobación de postulación (subsanciones)	En esta etapa se recibirán por Bizagi los documentos y se dará notificación de aceptación o rechazo de lapostulación en cuyo caso se dará lugar a subsanaciones o aclaraciones. Estos 2 procesos se notificarán a través del correo electrónico institucional. Adicional los estudiantes que deban subsanar se contactarán al número telefónico registrado en la postulación.	Desde el lunes 06 de octubre hasta el lunes 24 de noviembre de 2025.
Entrevistas	Una vez se apruebe la postulación se le informará a través del correo electrónico institucional, si debe o no cumplir con el requisito de entrevista. Para quienes deban cumplir con la entrevista recibirán la información de fecha, hora y profesional con el que se realizará esta actividad.	Desde el martes 14 de octubre hasta el lunes 24 de noviembre de 2025
Precomité institucional	Jueves 27 de noviembre de 2025*	
Comité de Becas	Lunes 01 de diciembre de 2025*	
Respuesta a solicitudes	Desde miércoles 03 de diciembre 2025*	
Legalización beca - Casa UR	A partir del martes 09 de diciembre*	

*Fechas sujetas a modificación por disposición institucional.

Tenga en cuenta:

- 1. Las becas ofertadas en esta convocatoria son de carácter no renovable (solo aplica para un semestre).
- 2. Solo aplica para la matricula del **2026-1**, no tendrá devoluciones de dinero, ni aplazamiento de utilización.
- 3. Todos los estudiantes antiguos de pregrado podrán ser analizados por el Comité en una única oportunidad. Después de ser notificado (a) de la decisión solo podrá volverse a postular en la convocatoria del siguiente periodo académico.